REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 2 mar. 2021
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	80008047	200204/0981242181 / 0991751100	ccvsrl@gmail.com
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS SA	80027560	423847/0981454681	impuestospy@hotmail.com
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	3007180	513-086/0992 417325	myc_distribuidora2008@hotmail.com
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	80052712	661546/0983 609091	logisticayservicios.sa@gmail.com
LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	945927	0981/807-179/0981/807-179	

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Fernando de la Mora
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Fernando de la Mora
Plurianual: No
2021
N° de PAC - ID: 389423
Objeto de Gasto: 420
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA BACHEOS DE LAS CALLES USHER RIOS, MARIA FELICIDAD. YEGROS Y (DR. SOSA, ASUNCION, DR. MOLINAS) 2DO TRAMO
Programa: 2
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 12-03-2021 09:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Municipalidad de Fernando de la Mora, Direccion de UOC
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: DIRECTOR - ELIGIO ACOSTA
Teléfono: 522-143
Dirección de mail donde se debe consultar: morauoc2016@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 15-03-2021 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 15-03-2021 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Municipalidad de Fernando de la Mora, Direccion de UOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
02-03-2021	adenda_1_id_389_423_1614687322037.pdf